



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

28 JUN 2019

LISETTE VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA

28 JUN 2019

SECRETARIA

Hora: 12:15

# Resolución Directoral

Lima, 27 de Junio de 2019

Visto, el expediente Nº 010641-2019, que contiene el Informe Nº 140-DE-HNDM-2019, sobre asignación de funciones de Supervisora en el Departamento de Enfermería;

## CONSIDERANDO:

Que, al artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor(a) público(a) dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, Grupo Ocupacional y Especialidad alcanzada; siendo que la primera asignación se produce al ingresar a la Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del (de la) servidor(a) público(a);

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0825-94/D/UP/HNDM, se asignó la responsabilidad administrativa y funcional de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo" a la Licenciada **Julia Isabel TISNADO ANGULO**, Enfermera III, Nivel 14, con registro CEP Nº 004829;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente dar por concluida la asignación de funciones a la mencionada servidora y asignar las funciones de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", de acuerdo al documento de visto a la Licenciada **Lucy Milagros LOZANO PRADO**, Enfermera I, Nivel 11, con registro de CEP Nº 029852;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal del 2019, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, y su modificatoria Resolución Ministerial Nº 043-2019/MINSA;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director de Ejecutivo del Director Ejecutivo de Administración;



...///

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

28 JUN 2019

*Lisette Vargas Hinostroza*  
LISETTE VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

///...

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluido a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada a la Licenciada **Julia Isabel TISNADO ANGULO**, Enfermera III, Nivel 14, con registro CEP N° 004829, las funciones de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar temporalmente a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada **Lucy Milagros LOZANO PRADO**, Enfermera I, Nivel 11, con registro de CEP N° 29852, las Funciones de Supervisora en el Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
*[Firma]*  
Dr. ROGARIO DEL ROSARIO AYLLON OKAMOTO  
Director General  
C.M.P. N° 00000000000000000000000000000000

RMKO/JJMA/RPA/EAS/CE/AS/REG  
Cc.:  
D.G.  
Of. Ejecutiva de Administración  
Dpto. Enfermería  
ECA, Oficina de Personal  
ERYP, Oficina de Personal  
ESCyR, Oficina de Personal  
Interesadas  
Archivo

